



# Sílabo de Destreza Legal II

## I. Datos generales

<b>Código</b>	ASUC 00215			
<b>Carácter</b>	Obligatorio			
<b>Créditos</b>	4			
<b>Periodo académico</b>	2022			
<b>Prerrequisito</b>	Destreza Legal I			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas:</b>	2	<b>Prácticas:</b>	4

## II. Sumilla de la asignatura

---

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de comunicar y persuadir a fin de brindar una solución adecuada legal acorde con los intereses de su patrocinado.

**La asignatura contiene:** Defensa Oral y Escrita. Métodos de Entrevista.

---

## III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar los métodos de la entrevista, consultas, y aplicación correcta de la teoría estudiada a lo largo de la carrera; identificando adecuadamente en que consiste la Defensa Oral y Escrita en la praxis cotidiana del Abogado, logrando que pueda adaptarse a los constantes cambios de la Ley y el Derecho, pudiendo desempeñarse adecuadamente en el campo competitivo legal de hoy en día.

---



#### IV. Organización de aprendizajes

<b>Unidad I Defensa oral</b>		Duración en horas	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de desarrollar adecuadamente una teoría del caso, así como analizar el sistema procesal y su debida forma de actuar en el margen del Nuevo Código Procesal Penal, así como conocer cuáles son las principales características entre la oralidad y la escritura en el proceso civil.		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Teoría del caso:</b> introducción, características, utilidad de la teoría del caso, elementos de la teoría del caso, construcción de la teoría del caso, selección de casos</li> <li>✓ <b>Litigación en audiencias previas:</b> introducción, sobre la audiencia, instalación y trámite de las audiencias en la reforma procesal penal, cómo se debe realizar la audiencia, selección de casos</li> <li>✓ <b>Simulación de caso:</b> Primer Pleno Casatorio Civil: Casación N° 1465-2007-Cajamarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analiza los componentes de la teoría del caso.</li> <li>✓ Analiza directamente la teoría llevada a la práctica.</li> <li>✓ Desarrolla adecuadamente una teoría del caso.</li> <li>✓ Explica adecuadamente cuáles son las principales características del proceso civil.</li> <li>✓ Aplica adecuadamente la teoría del derecho civil en la práctica actual del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad.</li> </ul>	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica de evaluación</li> </ul>		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p><b>Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n.</li> </ul> <p><b>Complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal &amp; de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa.</li> <li>• Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos.</li> <li>• Priori, G. (2010). <i>Del fracaso del proceso por audiencias a la necesidad de regular una auténtica oralidad en el proceso civil Peruano</i>. Revista Themis Vol.58 Lima: PUCP</li> <li>• Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado.</li> </ul>		
Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de la argumentación jurídica en el juicio oral. Recuperado de:</li> <li>• <a href="http://132.248.9.34/hevila/JusticiaBarraquilla/2010/no18/4.pdf">http://132.248.9.34/hevila/JusticiaBarraquilla/2010/no18/4.pdf</a></li> </ul>		



<b>Unidad II</b>		Duración en horas	24
<b>Alegato de apertura y alegato de clausura</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de elaborar un alegato de apertura y un alegato de clausura adecuadamente en el margen de la oralidad del proceso e identifica las reglas del debate procesal.		
<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Alegato de apertura:</b> introducción, momento de presentación del alegato de apertura, estructura del alegato de apertura, recomendaciones en la producción del alegato de apertura</li> <li>✓ <b>Los "no" del alegato de apertura:</b> el alegato no es retórica ni oratoria pura, el alegato no es político ni menos emocional. El alegato de apertura no es un ejercicio argumentativo, los jueces no conocen el caso</li> <li>✓ <b>Alegato de clausura:</b> introducción, objetivos, estructura, los alegatos finales en el NCPP 2004, selección de casos</li> <li>✓ <b>Las reglas técnicas del debate procesal:</b> introducción, oralidad o escritura, libertad o legalidad de formas, economía procesal, celeridad, preclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elabora alegatos de apertura y clausura.</li> <li>✓ Analiza los componentes de un alegato de apertura y clausura.</li> <li>✓ Identifica las reglas técnicas del debate procesal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad.</li> </ul>	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica de evaluación</li> </ul>		
Bibliografía (básica y complementaria)	<p><b>Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n.</li> </ul> <p><b>Complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal &amp; de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa.</li> <li>• Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos.</li> <li>• Priori, G. (2010). <i>Del fracaso del proceso por audiencias a la necesidad de regular una auténtica oralidad en el proceso civil Peruano</i>. Revista Themis Vol.58 Lima: PUCP.</li> <li>• Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado)</li> <li>• Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado.</li> </ul>		



<p>Recursos educativos digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje y Derecho, el discurso jurídico, un discurso connotado. Recuperado de: <a href="http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/critica/cont/13/teo/teo5.pdf">http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/critica/cont/13/teo/teo5.pdf</a></li> </ul>
--------------------------------------	---

<p align="center"><b>Unidad III</b> <b>Defensa escrita</b></p>		<p>Duración en horas</p>	<p align="center">24</p>
<p><b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b></p>	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de utilizar correctamente las diversas técnicas de redacción jurídica identificando de esta forma la importancia de la redacción en el mundo del Derecho.</p>		
<p align="center"><b>Conocimientos</b></p>	<p align="center"><b>Habilidades</b></p>	<p align="center"><b>Actitudes</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>La redacción y su importancia en el mundo del Derecho:</b> definición del termino redacción, redacción jurídica, saber redactar como un problema de siempre.</li> <li>✓ <b>Recomendaciones generales para una óptima redacción:</b> despertar del interés del interlocutor, refiérase siempre a hechos concretos y creíbles, uso del lenguaje apropiado, mantener orden en los escritos.</li> <li>✓ <b>El lenguaje jurídico:</b> definición, funciones del lenguaje jurídico, finalidad del lenguaje jurídico.</li> <li>✓ <b>Narrativa forense:</b> definición, el texto de la narrativa forense, propiedades del texto forense, clases de párrafo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utiliza correctamente el lenguaje jurídico y la narrativa forense.</li> <li>✓ Analiza los componentes e identifica las principales pautas para desarrollar una correcta redacción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad.</li> </ul>	
<p>Instrumento de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica de evaluación</li> </ul>		
<p>Bibliografía (básica y complementaria)</p>	<p><b>Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n.</li> </ul> <p><b>Complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos.</li> <li>• Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado)</li> <li>• Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado.</li> </ul>		



Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>La enseñanza del derecho ¿Cofradía o Archicofradía? Recuperado de: <a href="http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/13/la-ensenanza-del-derecho-cofradia-o-archicofradia.pdf">http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/13/la-ensenanza-del-derecho-cofradia-o-archicofradia.pdf</a></li> </ul>
-------------------------------	--

<b>Unidad IV</b> <b>La entrevista</b>		Duración en horas	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar las características que debe poseer un abogado en ejercicio, así como hacer uso de la entrevista y las herramientas necesarias para poder superar las barreras psicológicas que puedan surgir en la relación abogado – cliente.		
<b>Conocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Características del abogado en ejercicio:</b> Introducción, formación profesional, formación comercial, formas de contacto ante la consulta</li> <li>✓ <b>La entrevista:</b> Introducción, entrevistas preliminares, consolidando una entrevista</li> <li>✓ <b>Correspondencia abogada – cliente:</b> telefónica, internet, verbal, escrita</li> <li>✓ <b>Barreras psicológicas en la comunicación:</b> introducción, empatía, escuchar bien, comunicación no verbal</li> </ul>	<b>Habilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica las pautas generales de desarrollo de las características del abogado en ejercicio.</li> <li>✓ Aplica al mercado laboral la entrevista.</li> <li>✓ Identifica las barreras psicológicas en el mundo jurídico</li> </ul>	<b>Actitudes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demuestra interés y asume una escucha activa en el desarrollo de la unidad.</li> </ul>	
Instrumento de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rúbrica de evaluación</li> </ul>		
Bibliografía (básica y complementaria)	<b>Básica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>García, R. (2012). <i>Uso de razón: el arte de razonar, persuadir, refutar: un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica</i>. Madrid. s.n.</li> </ul> <b>Complementaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Neyra, J. (2010). <i>Manual del Nuevo Procesal Penal &amp; de Litigación Oral</i>. Lima: Idemsa.</li> <li>Olmedo, A.; Barrenechea, A. y Misari, D (2010). <i>Oratoria Forense y Redacción Jurídica</i>. (2010). Lima: San Marcos.</li> <li>Araujo, K. (2016). <i>El debate, nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Huancayo. (Tesis de grado)</li> <li>Araujo, K. (2016-1). <i>El debate como nuevo paradigma en la enseñanza del derecho</i>. Tesis de grado.</li> </ul>		



Recursos educativos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• De Valle y Corredor, L. (2001). <i>La relación Abogado – Cliente, Consulta, Entrevista, Correspondencia y Deber de Información</i>. Deontología Profesional. Madrid: Dykinson. Recuperado de: <a href="http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cliente-consulta-correspondencia-deber-476522038">http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cliente-consulta-correspondencia-deber-476522038</a>.</li><li>• Estalella del Pino, J; Martínez Selva, J. El abogado y sus clientes: la entrevista como herramienta de comunicación. Recuperado de: <a href="http://www.jordiestalella.com/articulos/8-El%20abogado%20y%20sus%20clientes.%20La%20entrevista%20como%20herramienta%20de%20comunicacion%20Diario%20La%20Ley%20Nov%202009.pdf">http://www.jordiestalella.com/articulos/8-El%20abogado%20y%20sus%20clientes.%20La%20entrevista%20como%20herramienta%20de%20comunicacion%20Diario%20La%20Ley%20Nov%202009.pdf</a></li><li>• El futuro de la abogacía: de la placa a internet. Recuperado de : <a href="http://www.a7abogados.com/pdfs/opinion/articulo1.pdf">http://www.a7abogados.com/pdfs/opinion/articulo1.pdf</a></li></ul>
-------------------------------	--

## V. Metodología

La cátedra, en función a los temas a tratar, hará uso de las diversas metodologías que existen, tales como las técnicas de dinámicas grupales, análisis de casos, exposición magistral del docente y debate sobre el tema por parte de los alumnos, identificando los puntos debatibles, donde el docente hará de facilitador y los alumnos serán los que participen activamente. Se usará el material básico, como las diapositivas que preparará el docente, el uso de multimedia, pizarra y plumones, lecturas seleccionadas de doctrina y jurisprudencia.

La metodología específica a usar, en la modalidad a distancia, presenta esta secuencia didáctica:

- Video de introducción a la asignatura, presentado en el aula virtual
- Sesión presencial/virtual, por video conferencia (en la Unidad I y en la Unidad IV)
- Estudio del manual autoformativo.
- Actividades que permiten aplicar conocimientos, y son programadas en el aula virtual: estudios de casos, solución de incidentes críticos o problemas, elaboración de organizadores visuales, redacción de ensayos o informes, ejercicios, etc. (Son seleccionados por el docente en base a los procedimientos establecidos de acuerdo a la naturaleza de la asignatura)
- Interactividad de los estudiantes con el tutor virtual, mediante los recursos tecnológicos programados del aula virtual: foro de discusión, foro de consulta, diario, wiki, chat, e mail, (estos recursos son elegidos por el docente en base a la naturaleza de la asignatura)
- Desarrollo de las autoevaluaciones

## VI. Evaluación

### VI.1. Modalidad presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Rúbrica de evaluación	20%
	Unidad II	Rúbrica de evaluación	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Rúbrica de evaluación	20%



Consolidado 2	Unidad III	Rúbrica de evaluación	20%
	Unidad IV	Rúbrica de evaluación	
<b>Evaluación final</b>	Todas las unidades	Rúbrica de evaluación	40%
<b>Evaluación sustitutoria (*)</b>	Todas las unidades	<b>No aplica</b>	

(\*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores



## VI.2. Modalidad semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
<b>Evaluación de entrada</b>	Prerrequisito	Prueba de desarrollo	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Rúbrica de evaluación	20%
<b>Evaluación parcial</b>	Unidad I y II	Rúbrica de evaluación	20%
Consolidado 2	Unidad III	Rúbrica de evaluación	20%
<b>Evaluación final</b>	Todas las unidades	Rúbrica de evaluación	40%
<b>Evaluación sustitutoria (*)</b>	Todas las unidades	<b>No aplica</b>	

(\*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$